Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de septiembre de 2006.

Expte. Nº 8.262/04 – 8582/06.

RES. D. N º 236/06.

VISTO:

Que por Res. Nº 324/04 del Consejo Directivo mediante la cual se adhiere y considera de aplicación para la Carrera de Bromatología, hasta tanto se elabore las disposiciones de rigor para la misma y a los mismos fines, el Reglamento de Práctica Final para la Carrera de Licenciatura en Química, aprobado por Res. C. D. 228/00;

Que la Comisión de Carrera de Bromatología eleva los nombres de los integrantes de la Comisión de Práctica Final;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar, a partir de la fecha y por el término de dos años, a los integrantes de la Comisión de Trabajo Final de Bromatología, según se menciona a continuación:

Titulares: Esp. Rosario del Valle Gómez de Díaz
Bioq. Elsa Scaroni de Galván
Lic. Berta Mercedes Di Carlo

Suplentes: Ing. Silvia Blanco
Ing. Hugo Geronazzo
Lic. María Rita Martearena

ARTICULO 2º: Hágase saber a los Departamentos Docentes, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. Nº 093/02. Cumplido, RESERVESE

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas